



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	24/05/2023	LEGISLATIVO

Anticipan nuevo plazo a refinería

Un informe interno de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indica que la nueva refinería de Dos Bocas, en Tabasco, incumplirá nuevamente con el plazo planteado para iniciar su producción en julio al no garantizar las áreas de operación.

De acuerdo con *Reuters*, quien tuvo acceso a un informe interno de la ASF, “no es factible” el arranque de operaciones propuesto para julio de 2023.

El informe revela que la auditoría identificó riesgos relacionados con errores durante la ejecución de trabajos o “inconsistencias” entre las ingenierías básica y de detalle y daño a equipo tras la puesta en marcha.

También modificaciones a contratos no formalizadas que involucran costos, trabajos adicionales, así

como falta de documentación en un contrato, falta de convenio modificatorio sobre el monto y plazo en otro y un saldo no amortizado de 281 millones de pesos por un anticipo de un contrato.

Desglosó que la auditoría identificó que no hay adelantos en las rutas críticas de las plantas combinada, de coquización retardada y catalítica, claves para la operación.

“Se identificaron actividades de instrumentación y control en las plantas combinada y coquización retardada, que se están convirtiendo en críticas: calibración, montaje y conexión de válvulas de seguridad, transmisores, elementos de presión y temperatura”, explicó.

Se identificaron actividades de instrumentación y control en las plantas combinada y coquización retardada, que se están convirtiendo en críticas.

— De la Redacción